



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000065-01**

*Resolución de 30 de abril de 2018 de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se cesa a D.ª Pilar Parrado Duque como Jefe de Ujieres de las Cortes de Castilla y León.*

### **RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE CESA A D.ª PILAR PARRADO DUQUE COMO JEFE DE UJIERES DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.**

Mediante Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 11 de octubre de 2016 se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León.

Visto que D.ª Pilar Parrado Duque ha obtenido una de las plazas convocadas en el mencionado proceso, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León

#### **DISPONGO**

El cese como Jefe de Ujieres del Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León de D.ª Pilar Parrado Duque, con efectos de 30 de abril de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago